

A C T A No. 02/2018

ACTA DE JUNTA DIRECTIVA NUMERO DOS/DOS MIL DIECIOCHO. En el Salón de Sesiones del Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador, a las doce horas y treinta minutos del día Diecinueve Enero del dos mil Dieciocho, se celebró sesión ordinaria de la Junta Directiva del Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador, presidida por la Licenciada Marta Cecibel Lau Márquez, actuando en su calidad de Presidenta de la Institución.

Se procedió al desarrollo de la sesión con el resultado siguiente:

PRIMERO: ESTABLECIMIENTO DE QUORUM. De conformidad al Artículo 8 inciso segundo de la Ley del Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador, se procede al establecimiento del quórum, contando con la asistencia de:

DIRECTORES PROPIETARIOS:

LIC. RENE AVALOS VENTURA	MINISTERIO DE RR.EE.
LIC. ANGEL ROBERTO CALDERON	MINISTERIO DE TURISMO
DR. RICARO OSCAR ALFARO BARAHONA	SECTOR NO GUBERNAMENTAL
LICDA. DOLORES HENRIQUEZ DE FUNES	SECTOR NO GUERNANENTAL
LIC. SAUL VICENTE PADILLA	SECTOR NO GUBERNAENTAL

DIRECTORES SUPLENTES ACTUANDO COMO PROPIETARIOS:

DIRECTORES SUPLENTES

LICDA. VIOLETA CAROLINA CASTILLO BEHJET	MINISTERIO DE RR.EE.
LICDA. ESMERALDA E. CASTILLO DE FUENTES	MINISTERIO DE TURISMO
DR. FEDERICO RAFAEL LOPEZ BELTRAN	SECTOR NO GUBERNAMENTAL
DR. JOSE ANTONIO VENTURA SOSA	MINISTERIO DE TURISMO
LIC. JULIO CASTRO LUNA	SECTOR NO GUBERNAMENTAL

Asiste también LICDA. CLAUDIA MARINA MANCIA, DIRECTORA EJECUTIVA Y LIC. VICTOR ENRIQUE AMAYA, GERENTE LEGAL.

SEGUNDO: LECTURA Y APROBACION DE ACTA ANTERIOR.

Se dio lectura al Acta de Sesión Ordinaria No. 01-2018, celebrada el día 12 de Enero del dos mil Dieciocho, la cual fue aprobada.

**CENTRO INTERNACIONAL DE
FERIAS Y CONVENCIONES
DE EL SALVADOR**

2)

TERCERO: PUNTOS DE AGENDA.

1) APROBACION MISION OFICIAL A MEXICO.

La Licenciada Claudia Mancía, Directora Ejecutiva, manifestó a la Junta Directiva, que con la finalidad del LANZAMIENTO DEL CALENDARIO FERIA 2018, para iniciar con la captación de expositores internacionales participantes en AGROPEXPO'2018, PACKAGING'2018 y la XXVI FERIA INTERNACIONAL'2018, así como ejecutar acercamiento con las diferentes cámaras, empresarios, Cuerpo Diplomático acreditado en México, D.F., somete a su consideración para aprobación Misión Oficial a México, D.F., durante el período comprendido del 15 al 17 de Febrero del presente año, presentando cuadro de inversión:

MISION OFICIAL MEXICO D.F					
CON APOYO TÉCNICO DE CECT - LANZAMIENTO DE CALENDARIO FERIA 2018					
15 AL 17 DE FEBRERO 2018					
DESAYUNO DE NEGOCIOS / 16 FEBRERO					
CUERPO DIPLOMÁTICO, EMBAJADAS CONCURRENTES Y EMPRESARIOS					
DELEGACIÓN	ITINERARIO		BOLETO APROX.	VIATICOS	TOTAL
	SALIDA	REGRESO			
Licda. Claudia Mancía	15 de Febrero	17 de Febreo	\$ 600.00	\$ 495.00	\$ 1,095.00
Licdo. Manuel Ochoa	15 de Febrero	17 de Febreo	\$ 600.00	\$ 495.00	\$ 1,095.00
Ing. Maria Ivania Hanania	15 de Febrero	17 de Febreo	\$ 600.00	\$ 420.00	\$ 1,020.00
Fondo Liquidable					\$ 2,000.00
Inversión del desayuno	Alimentación para 100 personas	Transferencia / 8 Febreo (a mas tardar)			\$ 2,092.00
	Sonido y audio	Transferencia / 8 Febreo (a mas tardar)			\$ 2,200.00
	*Ambientación				\$ 300.00
TOTAL DE INVERSIÓN					\$ 9,802.00

* Se pagara contra entrega en Mexico D.F

La Junta Directiva, después de escuchar lo solicitado, **ACUERDA:**

1°. "ENCOMENDAR MISION OFICIAL A LAS PERSONAS DETALLADAS EN CUADRO ANTERIOR, A MEXICO, D.F. DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 15 AL 17 DE FEBRERO DEL 2018, CON LOS OBJETIVOS DE PARTICIPACION MANIFESTADOS, APROBANDO EL CUADRO DE INVERSION PRESENTADO.

2°. AUTORIZAR SE OTORGUEN LOS FONDOS LIQUIDABLES QUE CONSTAN EN EL CUADRO DE INVERSION, A FAVOR DE LA LICDA. CLAUDIA MANCIA, DIRECTORA EJECUTIVA, POR LOS MONTOS PLANTEADOS Y APROBADOS PARA CADA RUBRO; DEBIENDO PRESENTAR LA LIQUIDACION RESPECTIVA DE REGRESO AL PAIS, MEDIANTE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTEN LOS GASTOS CORRESPONDIENTES.

3°. RATIFICAR QUE SI EXISTIERE LA OPORTUNIDAD DE OBTENER BOLETOS EN OFERTA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS MISIONES OFICIALES, SE PROCEDA A LA COMPRA DE IGUAL FORMA QUE EL AÑO ANTERIOR Y SE DOCUMENTE LO CORRESPONDIENTE, PARA LO CUAL SE ENCOMIENDA A LA DIRECCION EJECUTIVA".

2) APROBACION MANUAL DE POLITICA DE CREDITO Y COBRANZA.

La Licda. Claudia Mancía, Directora Ejecutiva, informó a la Junta Directiva, que en anterior Reunión de Comisión de Administración y Finanzas se revisó el Proyecto del Manual de Política de Crédito y Cobranza, el cual fue elaborado en razón de cumplir con observación que en la última auditoría financiera de la Corte de Cuentas se señalara, pues la Institución no cuenta con ella; por lo que luego de haber sido enviada a correos personales de los miembros de la Comisión, se convocó a su estudio en jornada de trabajo.

Que al documento se le hicieron cambios, los cuales se incorporaron y por tanto quedó depurado, por lo que se obtuvo un documento final que en este momento se hace del conocimiento de la Junta Directiva para su aprobación; en consecuencia, la Junta Directiva, ACUERDA:

"APROBAR EN TODAS SUS PARTES EL MANUAL DE POLITICA DE CRÉDITO Y COBRANZA, CONTENIDO EN EL DOCUMENTO SOMETIDO A CONOCIMIENTO DE LA JUNTA DIRECTIVA; Y CONSECUENTEMENTE SE HAGA DE CONOCIMIENTO DE LAS AREAS A QUIENES COMPETE SU APLICACION Y CONTROL".

3) APROBACION INSTRUCTIVO PERMISOS Y TIEMPOS COMPENSATORIOS.

La Licda. Claudia Mancía, Directora Ejecutiva, informó a la Junta Directiva, que en anterior Reunión de Comisión de Administración y Finanzas se revisó el Proyecto del Instructivo para el manejo de los permisos y goce de los tiempos compensatorios, de los Empleados fijos de CIFCO, el cual ha sido elaborado en razón de no contar puntualmente con dichas reglas, ya que el Reglamento Interno de Trabajo no lo abordó, y únicamente tenemos regla genérica contemplada en el Código de Trabajo; y siendo que CIFCO es una Institución que por lo especial de su giro, no se adecua con justeza su aplicación; es por ello que se ha trabajado en el proyecto del instructivo, que luego de haber sido revisado por la Comisión referida y depurarlo, se obtuvo un documento final que en este momento se hace del conocimiento de la Junta Directiva para su aprobación; en consecuencia, la Junta Directiva, ACUERDA:

CENTRO INTERNACIONAL DE
FERIAS Y CONVENCIONES
DE EL SALVADOR

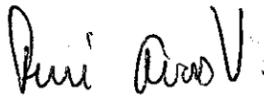
4)

"APROBAR EN TODAS SUS PARTES EL INSTRUCTIVO DE PERMISOS Y TIEMPOS COMPENSATORIOS, CONTENIDO EN EL DOCUMENTO SOMETIDO A CONOCIMIENTO DE LA JUNTA DIRECTIVA; CONSECUENTEMENTE SE HAGA DE CONOCIMIENTO DE LOS EMPLEADOS, POR MEDIO DEL AREA DE RECURSOS HUMANOS Y SE PROCEDA A DARLE CUMPLIMIENTO".

No habiendo más que hacer constar, se levantó la sesión a las QUINCE HORAS del mismo día.



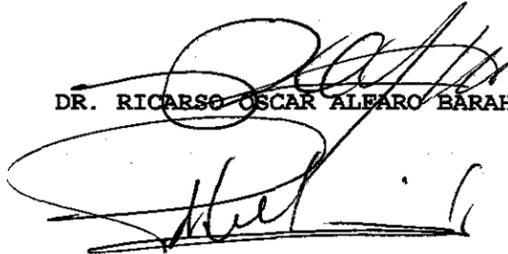
LICDA. MARTA CECIBEL LAU MARQUEZ



LIC. RENE AVALOS VENTURA



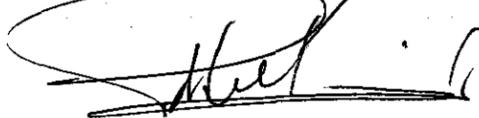
LIC. ANGEL ROBERTO CALDERON



DR. RICARDO OSCAR ALEJO BARAHONA



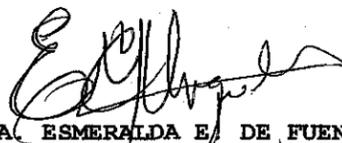
LICDA. DOLORES HENRIQUEZ DE FUNES



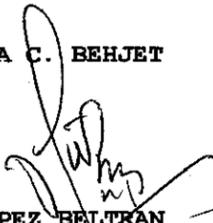
LIC. SAUL VICENTE PADILLA



LICDA. VIOLETA CAROLINA C. BEHJET



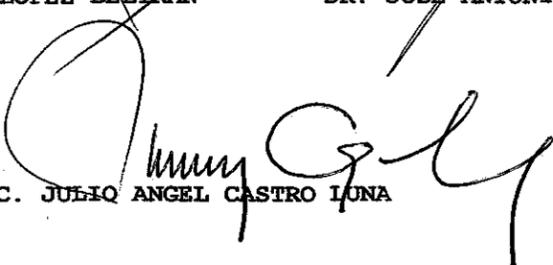
LICDA. ESMERALDA E. DE FUENTES



DR. FEDERICO RAFAEL LOPEZ BELTRAN



DR. JOSE ANTONIO VENTURA SOSA



LIC. JULIO ANGEL CASTRO LUNA